CATEGORÍA MASTER (+35 años)

EDAD: Deportistas nacidos en el año 1982 o anterior
GRADO: Mínimo Amarillo

MASTER **Categoría**	**Pesos Masculinos**	**Pesos Femeninos**
Mosca	-58 Kg	-49 Kg
Ligero	58 a 68 Kg	49 a 57 Kg
Medio	68 a 80 Kg	57 a 67 Kg
Pesado	+80 Kg	+67 Kg

TROFEOS: Medalla al primero, segundo y terceros clasificados

PROTECCIONES: El comité organizador facilitará a los deportistas el peto electrónico marca Daedo, siendo obligación de cada club llevar para sus participantes el resto de las protecciones incluido sensores (no validos generación 2). Las categoría precadete y cadete llevarán casco de protección integral (con pantalla transparente)

COMBATES: Se realizarán con los tiempos marcados en el Reglamento de Arbitraje de la WTF y ETU, pudiendo ser modificados según las necesidades de la competición o el número de participantes.

ARBITRAJE: Se regirá por el Reglamento actual de Arbitraje de la WTF y la ETU. Cada club podrá aportar un árbitro debiendo ser titulado y acudir al evento debidamente uniformados según reglamento.

RECLAMACIONES: En cumplimiento con el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación, el Comité de competición estará integrado por los siguientes miembros: Presidente: D. Enrique Miguel Trijueque Gutierrez: D Miguel Angel Fernández Mendez. y otro elegido por sorteo -Las reclamaciones podrán ser por decisiones arbitrales, disconformidad sobre el peso, edad,... -Las reclamaciones se harán siempre por escrito, debiendo estar firmadas por el delegado del equipo reclamante. Al entregarse la reclamación escrita, el reclamante deberá abonar 60 €. Este importe será devuelto si el Comité de Competición decidiese que la reclamación es justa, en caso contrario dicha cantidad quedará a beneficio de la Federación de Taekwondo del Principado de Asturias